



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. ADRIANA BRAVO, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "YAGANES S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 8819/2014, que el martillero HECTOR DANIEL VIVIANI, rematará el día 17 de Febrero de 2017 a las 11:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, UN AUTOMOTOR USADO MARCA FORD, TIPO PICK-UP, MODELO RANGER XLS 3.2 TDI D/C 4X4 L/12, MODELO 2013, DOMINIO: MYM-018. Conforme surge de la constatación la unidad se halla en buen estado de conservación, con pequeños detalles propios del uso, sin faltantes de motor, interior y de carrocería, se halla sin carga de batería, sin rueda de auxilio y cubierta de polvo. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: \$ 280.000.- (a fs. 2194), IVA sobre el precio 10,5%, COMISIÓN: 10% + IVA, Ac. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado de Ley. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste, con quien efectivamente efectuaré la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El adquirente deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. EXHIBICIÓN: en la calle BARROS PAZOS 1445, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de Febrero de 2016 de 11:00 a 13:00 hs. Para más datos consultar en el expediente. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2016. Valeria Pérez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 26/12/2016 N° 98370/16 v. 27/12/2016

Fecha de publicación: 27/12/2016